

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA EQUILIBRIUM S.A. EQUILISA CELEBRADA
EL DIA 30 DE MARZO 2013.-**

En la ciudad de Guayaquil a los 30 días de Marzo del dos mil trece, a las 10h00 en el Edif. Equilibrium, ubicadas en la Av. Juan Tanca Marengo y Av. Constitución se reunió la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA EQUILIBRIUM S.A. EQUILISA** Con la asistencia de los siguientes accionistas:

- La compañía **DUNCAN BUSINESS INC** representada por el Ec. Víctor Naula Méndez y Ab. Cecilia de Pita en calidad de apoderado, respectivamente, como propietaria de 799 acciones ordinarias, liberadas y nominativas que dan derecho a igual número de votos, equivalentes al 99.875% del capital.

- La señora **ARAGON GUERRERO CECILIA MARIETA**, por sus propios derechos, como propietaria de 1 acción ordinaria, liberada y nominativa que dan derecho a igual número de votos, equivalentes al 0.125% del capital.

Ante la ausencia del presidente de la compañía, preside la sesión la Dra. Cecilia Aragón de Pita, como Presidente Ad - Hoc; actúa como Secretario el Gerente General el Ing. Jose Antonio Arosemena.

Por Secretaría se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. El Secretario toma la palabra y certifica lo siguiente:

a) Que se ha formado la lista de asistentes y que los asistentes antes mencionados como accionistas constan en tal condición en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía INMOBILIARIA EQUILIBRIUM S.A. EQUILISA.

b) Que se ha recibido el respectivo nombramiento de los apoderados de la compañía.

c) Que siendo las diez horas con cinco minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo es del 100% del capital social pagado de la compañía cuyo monto es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$800.00) que se encuentra íntegramente pagado y dividido en OCHOCIENTAS (800,00) acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar (US \$ 1.00) de los Estados Unidos de América (US\$ 1) cada una. Por lo que existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente. Los accionistas presentes aceptan y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías vigente.

La Presidente declaró legalmente instalada la sesión y dispuso que por secretaría se proceda a dar lectura sobre los siguientes puntos:

- 1.- Informe del señor Administrador, Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 2.- Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012 y destino de los beneficios sociales en caso de haberlos.
- 3.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2013.

Se entra a tratar el primer punto del orden del día:

1.- Informe del señor Administrador, Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012.-

La Presidente toma la palabra y determina que se certifique por Secretaría el retiro efectuado de todos los informes antes señalados por parte de los accionistas presentes, lo cual es confirmado y, luego de ello se someten los mismos a consideración de los accionistas. Los apoderados de la compañía **DUNCAN BUSINESS INC.** proponen como moción la aprobación de cada uno de los Informes correspondientes al año 2012, de manera separada, esto es de Administrador y Comisario.

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, resuelve por mayoría y unanimidad de votos, aprobar cada uno de los informes correspondientes al año 2012, esto es de Administrador y Comisario, con 800 votos a favor, del total del capital suscrito y pagado presente en la sesión, equivalente al 100%, y con ninguno en contra o en blanco.-

Se entra a tratar el segundo punto del orden del día:

2.- Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios económicos del año 2012 y destino de los beneficios sociales en caso de haberlos.- En la misma línea, la Presidente de la sesión confirma por Secretaría que el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, han sido retirados por los accionistas concurrentes, que de su parte, manifiestan haber tenido la oportunidad de revisar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al año 2012. Luego el Gerente General pasa a dar lectura y explicación del Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y demuestra que la compañía ha tenido una utilidad de US \$ 3.105,68 de lo cual se deduce el diez por ciento de Reserva Legal, esto es la cantidad de US \$ 31,06 por lo que el saldo para resolución de esta Junta es de US \$ 3.074,62

Los apoderados de la compañía DUNCAN BUSINESS INC., proponen como moción que el saldo de la utilidad para resolución absorba las pérdidas de años anteriores y votan a favor de la moción.

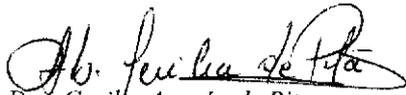
Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, resuelve por mayoría y unanimidad con 800 votos a favor, equivalentes al 100% del capital presente, aprobar que el saldo de la utilidad para resolución, esto es el valor de US \$ 3.074.62, absorba a las pérdidas de años anteriores.

Se entra a tratar el tercer punto del orden día:

3.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2013.- Los apoderados de la compañía DUNCAN BUSINESS INC. ponen a consideración que para el cargo de Comisario se reelija a la Señora Martha Paredes Corrales, la Junta General de Accionistas por unanimidad, resuelve designar como comisario a la Señora Martha Paredes Corrales con 800 votos a favor, del total del capital suscrito y pagado presente en la sesión, equivalente al 100%, y con ninguno en contra o en blanco.-

Por no haber más asuntos de que tratar el Presidente de la sesión concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva.- Siendo las once horas (11h00), se reinstala la Junta, con los mismos accionistas que la constituyeron, por Secretaria se dio lectura al Acta respectiva la cual fue aprobada por votación unánime de los accionistas de la compañía, firmando para constancia la Presidente y Secretario que certifica.-

Las (3) páginas de esta Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas están todas rubricadas por quienes la suscriben).


Dra. Cecilia Aragón de Pita
Presidente Ad - Hoc

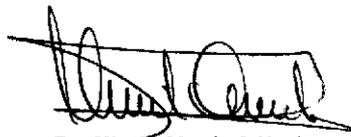

Ing. José Antonio Arosemena
Secretario de la Junta

ACCIONISTAS

P. DUNCAN BUSINESS INC


Dra. Cecilia Aragón de Pita


Dra. Cecilia Aragón de Pita
Apoderada


Ec. Víctor Naula Méndez
Apoderado